

Del 15 al 17 de octubre 2019

Especialistas en Economía, Finanzas y Tecnología



Sistemas de Pagos; SPEI y SPID conforme a la normativa de Banco de México

Sistemas de Pagos; SPEI y SPID conforme a la normativa de Banco de México



Introducción

El curso ofrece una visión amplia del funcionamiento general de las reglas del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID®) y del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI®) del Banco de México

Dirigido a

- Los responsables de auditar y emitir los informes de cumplimiento sobre las reglas del SPEI o del SPID de manera interna como participantes de dichos sistemas de pago.
- Los responsables de implementar y monitorear el cumplimiento de los controles establecidos por Banco de México para participar en el SPEI y en el SPID

Objetivos generales

Que el participante conozca y aplique los aspectos a revisar dentro de la auditoría de cumplimiento a las reglas del SPEI y del SPID, así como los criterios de auditoría aplicables conforme a la normativa de Banco de México

Que el participante ejecute casos prácticos de auditoría a las reglas del SPEI y del SPID, conforme a las siguientes reglas:

- ✓ 62ª Evaluación del cumplimiento, para SPEI
- ✓ 46ª Evaluación del cumplimiento, para SPID

Que el participante adquiera los conocimientos para el desarrollo y ejecución de las pruebas de cumplimiento requeridas por las circulares y los manuales de operación del SPEI y del SPID.

- Que el participante desarrolle un modelo de informe de auditoría y la estructura de documentación soporte conforme a las Guías para la evaluación del cumplimiento de los requisitos de seguridad informática y de gestión del riesgo operacional del SPEI y del SPID.



Sistemas de Pagos; SPEI y SPID conforme a la normativa de Banco de México



PROGRAMA

- 1 **Introducción a los sistemas de pago electrónicos**
 - 1.1 Que es un sistema de pagos electrónicos
 - 1.2 Sistemas de pago electrónico que operan actualmente
- 2 **Regulación aplicable**
 - 2.1 Autoridad reguladora de los sistemas de pago
- 3 **Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID)**
 - 3.1 Circular 3/2016 (Contenido)
 - 3.2 Circular 4/2016 (Contenido + Reglas para la auditoría)
- 4 **Sistema de Pagos Electrónicos Interbancario (SPEI)**
 - 4.1 Circular 14/2017 (Contenido + Reglas para la auditoría)
- 5 **Sobre la auditoría a las reglas del SPID y del SPEI**
 - 5.1 Guía para la evaluación del cumplimiento de los requisitos de seguridad informática y de gestión del riesgo operacional del SPEI
 - 5.2 Informe del auditor externo independiente
 - 5.3 Matrices de cumplimiento
 - 5.3.1 Requisitos de Seguridad Informática
 - 5.3.1.1 En la infraestructura tecnológica
 - 5.3.1.2 En los canales electrónicos
 - 5.3.2 Requisitos de gestión del riesgo operacional
 - 5.3.3 Requisitos de certificación de los aplicativos SPEI
 - 5.3.4 Requisitos de protección a los clientes emisores de los interesados
 - 5.3.5 Requisitos en materia de riesgos adicionales
 - 5.3.6 Requisitos de interoperabilidad
 - 5.3.7 Autorización para contratar servicios por parte de terceros
 - 5.3.8 Información soporte de la auditoría a las reglas del SPEI
 - 5.3.9 Carta de cumplimiento emitida por el auditor externo independiente
 - 5.3.10 Cifrado y entrega de la información a Banco de México.

Sistemas de Pagos; SPEI y SPID conforme a la normativa de Banco de México



PROFESOR

RAMSÉS INZUNZA ESPINOSA

Socio de Consultoría de Riesgos

El L.C. Inzunza tiene más de 18 años de experiencia en empresas de consultoría; dirigiendo, participando, coordinando y realizando proyectos en diversas industrias; algunas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y en Estados Unidos en los sectores financiero, automotriz, telecomunicaciones, farmacéutica, minería, detallista entre otras, en:

- Proyectos de revisiones especiales – forense:
- Prevención y detección del fraude corporativo, cumplimiento y auditorías de lavado de dinero (PLD),
- Auditoría interna y gestión de riesgos
- Gobierno Corporativo, ética y compliance

Ha sido catedrático para la Universidad Autónoma de México (UAM) y la Escuela Bancaria y Comercial (EBC) en las asignaturas de Auditoría, Sarbanes Oxley, Gobierno Corporativo, Administración de Riesgos, Control Interno, Tecnologías de la Información, Lavado de Dinero y Fraude.

DURACIÓN, FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Los días 15, 16 y 17 de octubre 2019

de 17:00h a 21:00h

Con una duración total de 12 horas

*SEDE

Asociación de Bancos de México, avenida 16 de Septiembre N° 27, Piso 3, Centro Histórico, Cuauhtémoc, 06000.

Ciudad de México.



Sistemas de Pagos; SPEI y SPID conforme a la normativa de Banco de México



**El importe de la inscripción es de
\$ 16,500.00**



INSCRIPCIÓN

- Se formalizará la inscripción enviando un correo a educacioncontinua@abm.org.mx con el comprobante de pago antes del inicio del curso.
- Si es miembro de la Asociación de Bancos de México consulte la promoción disponible para asociados en:
educacioncontinua@abm.org.mx.
- Las cancelaciones deberán comunicarse por escrito a la dirección de correo electrónico educacioncontinua@abm.org.mx y darán derecho a la devolución del 100% del importe de la matrícula siempre que se comuniquen con al menos 2 semanas de antelación a la fecha de inicio del curso.

Los ponentes podrían variar por causa de fuerza mayor.





www.afiescueladefinanzas.es
AV Paseo de la Reforma 296 piso 41,
Col. Juárez, 06600 CDMX
+52 (55) 52 07 35 65
afiescueladefinanzas@afi.es



www.abm.org.mx
Asociación de Bancos de México, 16
de Septiembre 27, Piso 3, Col. Centro,
06000 CDMX
educacioncontinua@abm.org.mx